

Línea estratégica 2. Dinamismo de la Actividad Económica y Social

Programa de actuación 2.5 Plan de Educación y Sensibilización Ambiental local.

PROYECTO 2.5.1. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y MEJORA DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE RECOGIDA DE RESIDUOS.

<p>Justificación y Objetivos</p>	<p>Con este proyecto se pretende diseñar y desarrollar campañas informativas dirigidas a la población para conseguir una adecuada gestión de los residuos. Se trata en definitiva de diseñar una acción que contemple la necesidad de informar y sensibilizar a la ciudadanía, lo que es un elemento básico en la calidad ambiental de cualquier ciudad.</p> <p>Los objetivos que se persiguen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir la cantidad de residuos urbanos generados y procurar la máxima reutilización y reciclado de los producidos. - Educar a la población para la minimización, separación y valorización de los residuos 				
<p>Descripción</p>	<p>La actuación está orientada a promover actividades de fomento de la información, formación y concienciación ambiental entre los diferentes colectivos sociales y económicos locales para la difusión de la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos.</p> <p>Además, se puede complementar con las tareas de comunicación que se planteas en el proyecto 1.2.1. relativo al acondicionamiento de un punto limpio.</p> <p>Para el desarrollo de esta campaña se propone la edición de material divulgativo que repartir entre la ciudadanía y esta acción puede ir complementada con charlas o talleres que pueden especializarse en función del público objetivo: niños, adultos, colectivos desfavorecidos.</p> <p>Así mismo pueden realizarse visitas al punto limpio cuando esté acabado, para concienciar aún más a la población.</p>				
<p>Acciones/Hitos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de la campaña (selección del público objetivo, contenidos, duración, recursos...) 2. Elaboración del material divulgativo 3. Ejecución de las actividades 4. - Evaluación de la campaña. 				
<p>Prioridad</p>	<p>Media</p>	<p>Frecuencia</p>	<p>Continua</p>	<p>Plazo de ejecución</p>	<p>corto plazo</p>
<p>Agentes implicados</p>	<p>Consejería de Medio Ambiente Ayuntamiento de Carmona. Fomento de Los Alcores. Ciudadanos</p>				
<p>Valoración económica</p>	<p>A determinar.</p>				
<p>Fuentes de financiación/Recursos Humanos</p>	<p>Consejería de Medio Ambiente Ayuntamiento de Carmona. Fomento Los Alcores.</p>				
<p>Indicadores relacionados</p>	<p>Generación de residuos urbanos</p>				
<p>Normativa de referencia</p>	<p>Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Ley 6/1996 del voluntariado. Estrategia Andaluza Educación Ambiental</p>				

Control de ejecución	Iniciada: Se han realizado actuaciones con los escolares de reciclaje en las diversas ediciones de Agroporc.	Año
Observaciones		2011-2012